Miércoles 17 de Febrero de 1869

MONTEVIDEO

2ª. Epoca–Año 6–Núm 1,313

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 83.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

FEBRERO—17.
Santos Donato y Silvino ob.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *Rio Negro* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El *Comercio de Paysandú* sale hoy para Paysandú á las 5 de la tarde.
El *Rosario* sale hoy para Buenos Aires á las 8 de la mañana.
El *24 de Mayo* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El *Rio Paraguay* sale hoy para la Asuncion á las 5 de la tarde.
El *Taraguy* sale hoy para la Asuncion á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

D. JOSÉ M. SOLSONA.

es un desvergonzado calumniador

(VAMOS Á PROBÁRSELO POR CORTA PROVIDENCIA).

Don José María Solsona que nos buscó cuestiones y polémicas porque en una gacetilla se habló de *bigotes rubios*; D. José María Solsona que llevó sus prevenciones hácia nosotros hasta las órdenes generales que como Gefe de Estado Mayor dirije á la guarnicion, y á quien por toda venganza tomamos por el lado del ridículo á que se presta tan admirablemente, por sus necedades y cavilosidades, nos acusa ayer de traicionar la amistad y de vender la conciencia!!

En el frontis de la Redaccion de *El Siglo* están escritas para todo el que sabe leer, dice el muy insolente, estas terminantes inscripciones.

Comparsa de los cobardes!!!
Aquí se traiciona la amistad!!!
Aquí se vende la conciencia!!!

Postergamos por ahora lo que se refiere á cobardía, para tener el gusto de marcar á D. José María Solsona, ese resto de un militar que fué, ese cero de los altos guarismos que se llamaban Suarez, Pacheco y Obes, Paz, Tajes, **con el estigma de los calumniadores desvergonzados é impudentes.**

Hé aquí el escrito que hemos presentado al Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª Seccion.

Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª Seccion.

D. José P. Ramirez Director y Redactor de *El Siglo*, ante V. S. comparezco y digo: que en el número 1144 de la *Tribuna* se registra un artículo en la Seccion Solicitadas, suscrito por D. José María Solsona, en el cual se afirma que en el frontis de la Redaccion de *El Siglo* se leen las siguientes inscripciones:

Comparsa de los cobardes!!!
Aquí se traiciona la amistad!!!
Aquí se vende la conciencia!!!

Acuso ese artículo que contiene [illegible] contra mi honor y mi reputacion, en mi nombre y en el de los honorables ciudadanos que mas ó menos directamente toman parte en la redaccion de este diario; y en ese concepto,

A V. S. pido quiera ordenar que D. José María Solsona comparezca á la oficina, y declare bajo la religion del juramento, si ese artículo ha sido publicado por su órden; bajo su firma y garantía, y en caso afirmativo que se proceda á constituir el Jurado de calificacion con arreglo á la ley de la materia—Es justicia etc.

(Estas líneas figurarán al frente de nuestro diario hasta que podamos reemplazarlas por el veridicto del Jurado.)

Cuestion bancaria.

EL FRENO DE LA RESPONSABILIDAD.

El redactor de *La Tribuna* ha traido un nuevo y poderoso contingente á los partidarios del derecho y de las conveniencias públicas en la gran cuestion bancaria que tiene todavía comprometido el porvenir económico del país.

Con frecuencia vea la luz pública en *La Tribuna* artículos eruditos y sensatos en pró de las doctrinas liberales y en oposicion á los gastados espedientes de la *alquimia*.

En el número del mártes, nuestro ilustrado colega despues de criticar una indigesta combinacion de *Banco Popular y Banco Gubernativo*, combinacion propuesta por un escritor anónimo en las columnas de ese mismo diario, despues de censurar tambien el errado concepto en que se encuentra el Sr. Baron de Mauá, atribuyendo la clausura de su Banco á la escasez del medio circulante, se ocupa de describir las condiciones con que un Banco de emision y de descuento podria abrir favorablemente sus operaciones en las circunstancias actuales de la plaza.

Hé aquí las palabras testuales con que *La Tribuna* espone sus ideas:

«En nuestra opinion, para asegurar la buena marcha de un Banco de emision, y moralizar un ramo ya bastante decaido entre nosotros, se necesitan las condiciones siguientes:

1ª No inmobilizar jamás un solo real de su capital, como lo han hecho los Bancos Mauá y Ca. y el Italiano; porque un Banco de emision no puede ni debe ser Banco hipotecario, ni emplear sus fondos sinó en valores realizables á cada momento;

2ª No abrir crédito á nadie, ni al primer capitalista de Montevideo, ni al mismo Gobierno como lo han hecho todos los Bancos, sino con las mejores y bien sentadas garantías, en valores de comercio á plazo corto, ó en títulos de deuda pública por las ¾ partes del valor que tuvieron en el mes anterior.

3ª Limitar sus operaciones al descuento de letras y conformes cuyo plazo jamás podrá esceder el de cinco meses y con dos firmas, y á adelantar dinero sobre garantía de fondos públicos por las ¾ partes del valor que tuvieron en el mes anterior y nunca á mas de tres meses de plazo, con facultad de venderlos al vencimiento en caso de no efectuarse el pago, pudiendo estenderse esa facultad hasta las acciones industriales de las empresas mas bien paradas y administradas.

4ª Girar letras sobre paises estranjeros y casas de toda seguridad con las cuales habrá establecido relaciones mútuas de crédito.

5ª Recibir dinero en cuenta corriente, disponible solamente á 7, 15 y 30 dias de vista en cierta y determinada proporcion.

6ª En fin, los billetes de esos Bancos serán convertibles en metálico á la vista, sin consideracion alguna.»

Tales son las condiciones en que, segun el redactor de *La Tribuna*, pueden los Bancos de emision y descuento establecerse y preparar la solucion de la crisis.

De acuerdo en el fondo de las ideas, haremos á nuestro colega algunas observaciones que á la ligera nos ha sujerido la lectura de su artículo.

No creemos que *La Tribuna* al enumerar las condiciones favorables y necesarias á los Bancos de emision y de descuento, haya pensado que tales condiciones puedan ser fijadas autoritariamente en la ley de Bancos, cuyas bases debe la Comision recientemente nombrada presentar al Gobierno de la República.

La ley puede determinar los principios generales que rijen el comercio de Banco, pero de ningun modo puede entrar en los detalles del mecanismo interno que se roza esclusivamente con el juicio individual del cliente y del banquero.

El Estado no puede intervenir con su coercion para fijar en cada caso las condiciones en que una operacion bancaria es prudente y provechosa, como no puede intervenir para señalar al comerciante cual es el acto de comercio ventajoso y útil, ni para determinar al industrial el mejor medio de manufacturar su produccion.

La mision del Estado no puede jamás traspasar el límite que el derecho le concede, como al encargado de garantir el bien por los medios indirectos de la represion y la justicia, pero no de producirlo directamente, reemplazando en la esfera privada la mano de la iniciativa individual.

El Estado no solo no debe, sino que tampoco puede fijar las condiciones en que la operacion bancaria tendrá convenientes y seguros resultados.

Es ya un axioma en economía política, que la intervencion inmediata del Estado en la marcha interna de cualquier ramo de la industria, lejos de favorecer, traba el adelanto y el mejoramiento de la industria.

Es el interés individual, movido por la palanca poderosa de la propia conveniencia, el que mejor se ingenia los medios eficaces de fecundizar las rudas ó difíciles tareas del trabajo—el *celo platónico* de los funcionarios públicos no reemplazará jamás esa fuerza patente y suspicaz que se llama el interés individual.

Por otra parte, sobre todo en materia de operaciones bancarias, imposible es establecer principios absolutos é invariables á que el banquero deba ceñirse estrictamente, sin hacer escepcion en ningun caso.

Las reglas teóricas y prácticas que los economistas han formulado, reglas en que *La Tribuna* ha buscado sabiamente las condiciones transcriptas, son reglas sometidas á la variable influencia de las circunstancias que, dada una época y dada una plaza mercantil, dominan el crédito, la industria, el comercio y hasta la política.

Lo que en momentos de crísis, de desconfianza y de temor, es una operacion arriesgada é imprudente, puede ser algunos dias despues, si la confianza renace y la crísis se disuelve, una operacion acertada y conveniente.

El banquero es todo—de su juicio, de su prevision, de su tino práctico, es necesario esperar la moralidad y el buen giro de las operaciones bancarias.

La ley, que fijase condiciones restrictivas y atentatorias á eso que los economistas llaman *La Constitucion de la Cartera*, como sucede con todas las leyes semejantes, seria fácilmente eludida y burlada, haciéndose imposible de ese modo el comercio honrado de los Bancos.

Sabemos bien que *La Tribuna* no ha tenido la idea de indicar que la ley de Bancos en preparacion, fijase preceptivamente las dichas condiciones; pero de todos modos, hemos creido necesarias estas observaciones para dejar bien clara y definida la cuestion.

Las reglas que *La Tribuna* indica, son, talvez, las que por lo pronto deben rejir estrictamente el comercio!

Si la ley no ha de formular ¿cómo podria ella contribuir á establecerlas?

En resumen, las reglas fijadas por *La Tribuna*, y las que podrian fijarse en adelante con sujecion á los accidentes de la crísis, se limitan á exigir de los banqueros honorabilidad y prudencia.

La ley no puede, por obra y gracia del Estado, comunicar á todo banquero honorabilidad y prudencia; pero puede por justas prescripciones de responsabilidad y represion, hacer que la honorabilidad y la prudencia sean el interés supremo del banquero.

Hoy la opinion está hecha sobre la cuestion bancaria—es casi unánime la idea de que la crísis tiene por causa el abuso del crédito, á que los Bancos se entregaron en la seguridad de que algun Gobierno inmoral ó débil les alcanzase la tabla del curso forzoso para escapar al naufragio de la bancarrota.

A esa primer causa de irresponsabilidad, se agregaban otras subalternas, pero tambien influyentes—La forma escepcional de la *sociedad anónima*, admitida para la formacion de los Bancos, sin prevision y sin discernimiento, relajaba los vínculos que debian ligar á los banqueros con los sanos principios de la ciencia y de la práctica.

El gran interes del *accionista*, que solo responde por el importe de su *accion*, es conseguir cuanto antes y á todo precio, un lucro fuerte, que quedará eximido de toda solidaridad en las ulteriores operaciones de su Banco.

Las lecciones de la esperiencia, aunque como de costumbre nos han costado caro, como de costumbre tambien nos han enseñado mucho.

La irresponsabilidad enjendró el abuso del crédito, y el abuso del crédito enjendró la crísis.

Pues bien, que la ley de Bancos constituya la responsabilidad sobre ámplias é incomovibles bases—entonces el abuso del crédito no será imposible, porque el mal siempre es posible en las instituciones humanas, pero sí será un raro delito, siempre contrario al interés de los banqueros, y que una vez producido tendrá inmediatamente la represion y el castigo que merece.

Lo primero para llegar á ese resultado, es hacer imposible la repeticion del escándalo llamado *curso forzoso*—imposible, no por la opinion variable de los Poderes Públicos—imposible por precepto sagrado de la ley, confiado á la salvaguardia de los Tribunales constituidos.

Lo segundo, aumentar la carga de responsabilidad que pesa sobre los que se dedican al comercio de Banco, reclamando para esas sociedades la forma escepcional de la *sociedad anónima*.

Una vez alejada la esperanza de la irresponsabilidad, una vez fortificados los compromisos solidarios de la responsabilidad, los banqueros serán honrados y prudentes, como es honrado y prudente todo comerciante que siente sobre su cabeza la espada de la represion y del castigo.

Las crísis siempre serán posibles, porque ellas no pueden eliminarse absolutamente de la organizacion social; pero no revestirán el carácter endémico, ni tomarán las proporciones escandalosas que han tomado en estos últimos tres años.

El freno de la responsabilidad ha de guiar á los Bancos por el rumbo que la ciencia indique, segun las vueltas y los accidentes del camino.

Artículo lúgubre.

LOS AGUINALDOS DE FEBRERO.

Hay un refran que dice: «Febrero el corto, un dia peor que otro.»

Ignoro si este *dicho* es cierto en las demas partes del mundo, pero lo que es en nuestra pequeña tierra es un axioma.

Febrero es para la República un mes siniestro; es el carnero negro, es el número cabalístico, la hora de las invocaciones maléficas del año.

Si todos pensaran como el Dr. Magariños que teme al número *trece* desde que no está en sus trece, Febrero seria en la República el mes de las leyendas misteriosas y de los terrores populares.

Casi todos los aniversarios nefastos de nuestra historia caen en el mes de Febrero.

Cada nuevo año trae en su seno, como el caballo troyano un fatídico presente de coronas de cipres y de manchas de sangre, Febrero es el nido infernal en que hace sus terribles incubaciones.

Febrero es la tumba sagrada que encierra nuestros mas dolorosos recuerdos; es el altar sangriento en que se han consumado los mas salvajes sacrificios desde la invasion de Oribe hasta la epidemia del 57. Desde la epidemia del 57 hasta la hecatombe de Quinteros, no hay un solo dia, no hay una sola hora de este mes que no esté marcada con cruz negra en el almanaque augusto de la memoria del pueblo.

El cólera, una revolucion, un atentado sangriento y escándalos de todo género, han sido los regalos del pasado Febrero. El del año 69 por una emulacion muy natural no ha de querer ser menos que su antecesor. ¿Que nos dará? ¿de que nuevo escándalo, de que sangriento atentado, de que duelo público se compondrá su presente griego?

¡La terrible crísis comercial que atravesamos, la clausura de los Bancos nos darán el papel moneda indefinido en la República, ó nos llevarán á la guerra civil y una nacional como se anuncia?

Allá veremos.

Entre tanto el Banco Mauá acaba de cerrar sus puertas; y el Sr. Baron que cree tener encerrado en sus arcas de fierro el porvenir de esta pobre tierra, se despide como el Parto dejando por adios las flechas envenenadas de sus amenazas insolentes.

En la conviccion de que su Banco es el nuevo templo de Jano que con solo abrir ó cerrar sus puertas puede dar la paz ó la guerra á la República, el Sr. Baron ante la negativa del Gobierno á sus *equitativas* exigencias, esclama como el embajador Romano ante el Senado de Cartago: «os doy la guerra.» Cierro las puertas de mi Banco y no las abriré mientras sean mis acreedores quienes llamen á ellas.

El tono es trágico; pero no hay que estrañarlo.

El leon puede no ser tan feo como lo pintan, puede que como en el epitafio, no sea sino *brasilero*, pero el Sr. Baron lo pinta tan feo, que su aspecto nos ha espantado á todos.

Por eso mi opinion es que el Gobierno debia ceder á sus exigencias.

Yo encuentro para ello mas de una razon científico económica que voy á comunicar á vds.

Vamos por partes.

¿En qué consiste la ciencia de los Bancos?

Un escritor español lo ha dicho: en *emitir* dinero y *emitir* papel.

¿Y qué es lo que exige el Sr. Baron de Mauá? Eso exactamente; que se le permita aumentar su emision, esto es: *emitir* papel; en cuanto á lo de emitir dinero, eso ya está hecho hace mucho tiempo.

Ademas la base del crédito es la confianza, y el Sr. Mauá aunque es súbdito de una monarquía, Baron condecorado etc. etc., quiere probar que él es en eso de negocios tan campechano como el primero.

Su confianza mas que confianza, puede parecer franqueza, pero tambien esto tiene su justificacion.

Catorce años de una intimidad en que la distincion del mio y del tuyo habian desaparecido para el cuando se trataba del dinero ageno, le han hecho conocer al pueblo como le fueran los suyos.

La prueba de esta confianza es que hace 14 años que solo entre ámbos [illegible] de billetes, [illegible].

El pueblo se cansó al fin de tanta confianza, y le pidió mas amor, esto es, mas oro.

El Sr. Mauá le contestó con el curso forzoso. Un simple cambio de palabras.

Todo era pedir; pero esta vez con la respetable fórmula de las limosnas de Gil Blas.

Fíjense vdes. en la sonrisa socarrona del Sr. Baron en los retratos de sus billetes últimos y comprenderán como yo, que tras de las humildes fórmulas de sus promesas de pagar, está el trabuco de la proteccion del *poder*. Con intencion he dicho *poder* y no *autoridad*.

Poder es toda fuerza.

Una pistola es un poder ha dicho Rousseau.

La autoridad es la que cumple la ley, la que respeta el derecho, la que se conforma á la justicia.

El Gobierno ordenando la conversion, esto es: el cumplimiento de la ley, el respeto del derecho, la obediencia á la justicia que manda dar á cada uno lo que es suyo, era la autoridad.

Promulgando el curso forzoso á favor de las facultades extraordinarias, era simplemente un poder, era y es una fuerza, que como lo enseña la mecánica, quedará destruida cuando encuentre otra fuerza mayor y contraria, la fuerza del derecho.

El Poder que ha prestado ya cuatro veces su arma al Sr. Mauá para exigir estas limosnas, se siente asaltado de pronto de escrúpulos ridículos, de verdaderos escrúpulos de monja.

—«Pide, pero no pidas mas que dos,» le dice.

Y el Baron replica con razon:

—¿Y por qué no tres? ó tengo ó no tengo trabuco?

El argumento es perentorio y el Gobierno á su vez se verá obligado á reconocer su fuerza.

Si así no lo hace, aun les quedará á los Bancos el recurso de argumentos de otra fuerza.

El Sr. Baron Mauá hará intervenir los reclamos de su Gobierno. El Banco Montevideano recurrirá á las chuzas de Máximo Perez.

Resultado:

Las Cámaras darán al Gobierno las facultades estraordinarias; el Gobierno prorogará el curso forzoso por cuatro años mas sin restriccion en la emision; el país tendrá el papel moneda particular para siempre y el diablo, si no es alguien que esté mas cerca, nos llevará á todos.

Este habrá sido el presente de Febrero.

Mi raciocinio no será halagüeño, pero es lógico.

Es la única esperanza que me queda de que no se realice.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 15 de 1869.

He recibido encargo del Exmo. Presidente de la República, de reiterar á V. E. la órden verbal que le fué espedida en el dia de ayer, para instruir el sumario en forma sobre los desagradables sucesos ocurridos en el mismo dia en el acto de las elecciones de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores etc., recomendando á V. S. su mas breve remision á este Ministerio, para las ulterioridades que correspondan.

Dios guarde á Vd. muchos años.

JOSÉ C. BUSTAMANTE.

Señor Gefe Político del Departamento de la Capital.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 16 DE FEBRERO.

Presidencia del Sr. Chucarro.

Abierta la sesion con los SS. Senadores Chucarro Presidente, Acosta y Lara, Varela, Labandera, Silva, Gomensoro, Brito y Rodriguez, se aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta en seguida de los asuntos entrados correspondientes al período anterior y al presente.

La Cámara de RR. devuelve variado el decreto sobre jubilacion del Sr. Secretario Labandera.

La Comision de poderes presenta un proyecto de resolucion no haciendo lugar á la renuncia de D. Juan José Aguiar de primer suplente de Senador por el departamento de Paysandú.

D. Juan José Aguiar reitera su renuncia.

La Cámara de RR. no conformándose con el decreto de una medalla de oro á D. Pablo Nin y Gonzalez, sostiene su resolucion anterior.

La misma remite un proyecto de decreto acordando una casa á los generales Caraballo y Suarez.

La misma remite un proyecto de decreto sobre pensiones á las hijas del Comandante Illescas y D. N. Gonzalez.

El P. E. solicita el acuerdo del Senado para enviar un Ministro Plenipotenciario al Paraguay.

El Sr. Senador Rodriguez solicita permiso para aceptar una mision diplomática.

El Sr. Senador Magariños Cervantes pide permiso á la Comision Permanente para aceptar el Ministerio de Relaciones Esteriores. Esta se espidió acordándoselo.

El Presidente de la Cámara de RR. comunica el nombramiento de Presidente y Vices de la misma.

Estos asuntos se destinaron á las comisiones respectivas.

Para dictaminar sobre las solicitudes de los Sres. Senadores Rodriguez y Magariños, así como el acuerdo solicitado por el P. E. y renuncia del Sr. Aguiar, se nombró una comision especial compuesta de los Sres. Gomensoro y Labandera.

El Sr. Acosta y Lara, hace uso de la palabra y propone que en vista del corto número de Senadores, y no habiendo contestado en el período anterior el primer suplente por el Cerro-Largo, se convoque al segundo suplente de este. La mocion es aprobada.

El Sr. Labandera es de de parecer que esto importaria una destitucion, y esta por que se convoque por el P. E. al titular, y con su contestacion se adoptaria el espediente mas conveniente.

Replica el Sr. Acosta y Lara, sosteniendo que no se trataba de destitucion, sino de convocar al segundo suplente en vista de ignorarse si el primero vive ó esta en el país desde que fué citado en el período pasado y no habia contestado.

El Sr. Labandera insiste en sus opiniones, juzgando que seria un paso ridículo proceder á convocar al suplente 2.º sin reiterarse al primero, puesto que no se sabia porqué no asistia el Sr. Saavedra.

El Sr. Rodriguez se manifiesta conforme en el fondo con la mocion del Sr. Lara, en cuanto á que no habia destitucion, pero considera mas acertado que el P. E. reitere la convocacion dentro de un término dado, y sino contestase se convoque entonces al 2.º suplente.

Puesto á votacion, es aprobado.

La Cámara pasa á cuarto intermedio, para espedirse la Comision especial.

Vueltos á sala, se da lectura del dictámen de la Comision especial, y de la renuncia que hace D. Ramon Saavedra del cargo de primer suplente por el Cerro-Largo.

El Sr. Rodriguez propone se considere este asunto sobre tablas.

Conformada la Cámara [illegible]

Art. 1.º Acéptase la renuncia que hace D. Ramon Saavedra de primer suplente de Senador por el departamento del Cerro-Largo.

2.º Comuníquese al P. E. para que convoque al segundo suplente D. Juan Pedro Ramirez.

El Sr. Labandera hace mocion, que fué aprobada, para que se consideren sobre tablas los tres asuntos despachados por la comision especial.

Puestos en discusion los proyectos de resolucion presentados por esta, fueron aprobados en ambas discusiones por el órden siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION.

Art. 1.º El Senado presta su consentimiento al senador por el Departamento de Canelones, para aceptar la mision diplomática en el estranjero con que le honra el P. E.

OTRO.

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por Don Juan José Aguiar de primer suplente de Senador por Paysandú.

2.º Comuníquese al P. E. para que convoque al suplente respectivo.

OTRO.

Art. 1.º La Cámara de Senadores de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitucion, presta su acuerdo al P. E. para enviar un Ministro Plenipotenciario al Paraguay, á los objetos prevenidos en el artículo 13 del Tratado de la Triple Alianza, conforme con lo solicitado por el mismo P. E.

Haciendo uso de la palabra el Sr. Gomensoro, manifestó que hallándose entre los asuntos destinados al dictámen de la Comision especial, la solicitud del Sr. Senador Magariños Cervantes, que entraba en el informe de la Comision Permanente, creia que cuando la Cámara se ocupe de este informe, seria la oportunidad de resolver.

El Sr. Labandera presentó á la Mesa un proyecto de ley, disponiendo que el P. E. presentase á la brevedad posible el Presupuesto de gastos para el año 1870.

No fué apoyado.

Se levantó la sesion.

EXTERIOR

Correspondencia científica y literaria del Dr. Mantegazza.

Florencia, Enero 4 de 1869.

Hace mucho tiempo que en mis correspondencias no les hablo de agricultura, y quiero hacerme perdonar esta falta en esta carta, que será llena de arados, abonos y casi toda dedicada á mis amigos que viven en los hermosos campos de la República Argentina y que recuerdo siempre con tanto cariño. Aun la tierra argentina, una de las mas ganaderas del mundo, tiene que hacerse de dia en dia mas aficionada á la agricultura, ó este arte que ha superado á todas las demas artes y todas las riquezas del mundo.

Yo veo con mucho gusto que aun en España se siente la misma necesidad de difundir en todas las clases por medio de lecciones populares las nociones mas elementales de agricultura, así como de las demas artes y ciencias.

Decia muy bien un diario español, que la gloriosa revolucion de Setiembre no podia consolidarse ni ofrecer abundantes frutos, si la ignorancia fuese un instante mas dueña de la patria.

(No es así en todas partes?)

Es pues absolutamente indispensable combatirla, popularizar la instruccion, ese pan del alma, que conforta al hombre en las mayores adversidades.

En Madrid á este fin algunos jóvenes llevados solo del amor á la verdad, invitaron á todos los que tienen pocos ó muy escasos medios de instruirse y sobre todo á los honrados hijos del trabajo, con el objeto de que por la noche al abandonar sus ocupaciones puedan concurrir al colegio de San Cárlos, donde gratuitamente se les esplican útiles é interesantes materias, bien persuadidos de que la educacion puede hacer de todos tan buenos padres de familia como escelentes ciudadanos.

Las materias son lectura y perfeccion del lenguaje, teoría de las contribuciones, derecho político, historia de España, higiene popular, sistema métrico decimal, aritmética, geometría aplicada á las artes, geografía é historia, zoología y antropología.

En los pueblos y en las aldeas, otros jóvenes movidos por el mismo amor á la verdad enseñan la agricultura, y á esta volvamos, pidiendo perdon por haber echado una mirada á la España que tiene en zozobra á cuantos quieren el progreso de la civilizacion y el porvenir de la raza latina.

Ahora en Alemania se alaba mucho un abono para las huertas y los cereales, y se atribuye el mérito de esta invencion al señor Reihof, mientras que hacia ya cuarenta años que en Italia el conde Filippo Re habia introducido en nuestro país ese abono de los mejores y al mismo tiempo muy sencillo.

Se prepara echando en una zanja profunda los cadáveres de los animales inútiles mezclados con cal y ceniza.

Se tapa el hoyo con tierra, y despues de 7 ú 8 meses el abono está hecho, sin que hayan habido exhalaciones dañosas á la salud.

El conde Onetti, que sin embargo de sus 73 años es de una admirable actividad y ocupa uno de los primeros puestos entre los agricultores italianos, está haciendo en Arezzo estudios comparados sobre los mejores abonos conocidos en Europa y son el guano Ville, el perfosfato Giorletti, el guano de la casa Tito de Turin, el guano artificial del Perú de la casa Peroni de Génova.

Talvez los argentinos, tan ricos de tierras fértiles y vírgenes, se rian de los abonos; pero desde ahora las huertas y los campos cerca de las grandes ciudades tienen las mismas necesidades que las tierras europeas. Aun la América precisa estudiar el problema de aumar la industria ganadera con la agrícola. ¡Cuántas riquezas nos dá la naturaleza y se pierden por ignorancia ó por descuido! Vean ustedes lo que comen algunos animales.

Una vaca come cada dia una cantidad de alimentos secos que corresponde al 3 por ciento de su peso.

Un caballo	3	p%
Una oveja	6	"
Un chancho	8	"
Un pollo	12	"
Una paloma	16	"
Un gorrion	65	"

Así es que cuanto mas chico es el animal, mayor es el escremento que produce. Una oveja da en un año una cantidad de escremento que llega á 380 ó 400 quilógramos. Una paloma da en el mismo tiempo la cantidad de 9 á 12 quilógramos, un pollo, de 50 á 65 quilógramos, y todos estos abonos son mucho mas fertilizantes que el estiércol comun de los establos y se pierden para la agricultura en casi todos los paises del mundo.

La agricultura italiana podria pagar todas nuestras deudas, aprovechando la basura de los hombres y de los animales. Un hombre solo, con su abono de un año, puede dar lo necesario para tres hectolitros y medio de trigo, y calculando 6 millones de animales vacunos en Italia, tenemos 60,000,000 de toneladas de [illegible]. Ademas ha sido reconocido que 10,000 quilógramos de basura de los lugares contienen:

	quilógramos
Agua	9,600
Materias orgánicas	270
Amoniaco	76
Potasa	10
Asido fosfórico	34
Substancias varias	10
	10,000

Se sabe tambien que el estiércol de un hombre en un año reproduce 100 litros de trigo; pero calculando que la cantidad no sea sino de 100 litros, la Italia solo por el desperdicio de su basura pierde todos los años 25 millones de hectolitros de trigo, que representan 100 millones de pesos fuertes.

Que me perdonen las amables Sras. de Buenos Aires si acaso echando una de sus miradas aterciopeladas sobre esta correspondencia, se han asombrado delante de tanta basura; pero en la ciencia como en la naturaleza no hay nada de vacio, nada de repugnante; y en el misterioso laboratorio de la naturaleza los gases mefíticos que despide la basura se trasforman en el perfume de la rosa y del jazmin.

En este año que acaba de morir, la agricultura italiana ha tenido nuevos azotes en una cantidad de insectos que se han atacado de trébol y alfalfares. Esceptuada la langosta, vds. no tienen miedo á estos azotes, por la razon principal de que no hacen la guerra á los pajaritos que son los enemigos mas poderosos de los bichos del aire y de la tierra.

Ustedes tambien tienen á veces el azote de los pequeños coleópteros que se comen el trigo y otros cereales, despues que se han amontonado en los graneros.

Para destruirlos, Payen, ilustre químico francés ha propuesto el sulfuro de carbónico. Se pone el trigo en lugares bien cerrados, mezclándolo con una pequeña cantidad de sulfuro de carbónico, (10 gramos por cada hectólitro de trigo) de manera que el vapor de esta sustancia tan volátil penetre en toda la masa del trigo. Despues de 24 horas, se descubre el trigo y en dos dias se pierde completamente el olor repugnante del sulfuro empleado. Como ustedes ven, es un medio tan sencillo y tan barato para defender el trigo contra los bichos devoradores, que seria mucha lástima el no emplearlo.

En América, donde el trabajo del hombre cuesta mucho todavía, merecen mucha atencion las máquinas agrícolas. Para quitar la corteza á los trigos es muy útil la máquina que construye y vende en Paris Cail y se llama «nettoyeur de cortiqueur universel» así como es magnífica la máquina moderna de Savalle, que promete destilar en un dia 2,200 litros de alcohol 51,000 de aguardiente. Este aparato destilatorio tiene las grandes ventajas de ser manejado por obreros de poca habilidad, y de quitar al aguardiente mientras se destila, el alcohol amílico y los éteres hediondos que lo ensucian. Sé que en Buenos Aires y otras grandes ciudades de América se destila mucho aguardiente de trigo y la introduccion de la máquina de Savalle será muy útil.

En las provincias argentinas, donde se cultiva mucho maiz y donde es el alimento principal de los pobres, se secan los granos del maiz por medio de la mano del hombre ó con máquinas muy groseras y sin embargo seria muy útil emplear la máquina inventada por el Sr. Aetis del Piemonte, que permite limpiar 250 sacos maiz en el espacio de 24 horas. La máquina se puede mover con el brazo ó con el vapor, según que uno ú otro elemento es mas barato en aquel modo.

Los arados á vapor se hacen cada dia de un uso mas general, y hace pocos meses se han hecho esperiencias públicas en Ferrara delante de muchas personas y entre estas todos los discípulos de la escuela agraria de Bolonia. Hombres muy inteligentes en este ramo me han dicho que los arados á vapor tienen *la punta de oro*.

Si no podemos todavía alcanzar á los de Estados Unidos que fabrican cada año mas de 100,000 para secar las mieses, tenemos en los campos de Ferrara 80 trilladoras á vapor de la fábrica *Ruston* de Milan y de las fábricas de Clayton, Garret, Ganot y Ransomes. Tambien los pequeños propietarios toman parte en este movimiento de la mecánica agrícola, y por ejemplo, ya se emplea la azada á caballo y se ha dejado la azada á mano. Esta sustitucion del trabajo del caballo al trabajo del hombre se nos hace cada dia mas necesaria, porque es muy grande la emigracion de nuestros hombres de campo para la América. Esto puede parecer imposible en Italia, donde no hay sino 8.300,000 entre hombres, mujeres y muchachos que se ocupan de agricultura y 3.900,000 en la industria y en el comercio. Lo que se entiende muy bien es que no basta en el pobre hombre del campo el deseo de trabajar, cuando no tenga el apoyo del capital y de la inteligencia del rico. Es muy fácil levantar la voz contra la emigracion y rehusar el pasaporte á unos cuantos emigrantes; pero seria mas lógico y mas útil buscar los medios de mejorar las condiciones de los trabajadores del campo. No hay ley humana ni divina que baste contra el hambre, contra la necesidad urgente que tiene todo hombre de mejorar su suerte.

Tal vez ustedes hayan comido mas de una vez legumbres secas de Europa y las hayan hallado sabrosas ó higiénicas. Esta industria podia hacerse tambien en América, dando buenas conservas para los largos viajes en el interior de las provincias, donde es mas fácil hallar una vaca gorda que un puñado de legumbres para preparar una buena sopa.

Las legumbres y las verduras secas no pierden sino del 9 al 15 por ciento de su peso primitivo, y 100 kilógramos de papas secas muy bien conservadas, no pesan sino 20 kilógramos. Hay máquinas que cortan las papas en pequeños prismas; las legumbres se mojan con agua hirviente por el espacio de un minuto y las verduras se mojan por dos horas en agua fria. Todas estas operaciones se hacen antes de hacer secar las papas, las legumbres y las verduras.

Ustedes tal vez se rian leyendo en las obras mas modernas sobre la cria de ganado y la fabricacion de los quesos, que es cosa muy útil dar á beber á los terneritos un poco de aceite de hígado de bacalao.—Como sufren por la falta de leche que sirve para preparar queso y manteca, se necesita sustituir á una parte de su alimento natural, el aceite de bacalao, el remedio popular contra la tisis. No se gastan sino 6 francos, dando á cada ternero por ocho dias doce gramos y medio de aceite por dia y continuando por 40 dias con 25 gramos diarios.

Esta invencion ó aplicacion higiénica á la cria de los terneros, es debida al señor Letter.

La industria de los quesos hace en muchos paises de Europa pasos de gigante, y ya no se cree que el fabricar un buen queso sea una suerte de una tierra, de un pasto ó de una brujería. La inteligencia del hombre corrije los defectos de la naturaleza, y los agricultores estudian el arte de hacer un buen queso en todas partes donde hay vacas y pasto, y lo consiguen y ganan mucho desde que hay productos tan inferiores que no valen sino algunos centavos, y otros que no tienen precio y pertenecen á las primeras glorias gastronómicas.

Para medir la cantidad de crema ó gordura que tiene la leche, y segun esa aplicarse á la preparacion de la manteca ó de los quesos mas ó menos gordos, es muy útil el *cremómetro alemán*, que cuesta de ese li juido.

Cuando se ha medido la cantidad de crema que da una leche en comparacion de otra, se separa la leche de la crema, y añadiendo á la otra unas gotas de jugo de limon se recoje la capa que se coagula y se pesa; obteniéndose así la riqueza de la leche en su principio alimenticio mas importante. Con un *cremómetro* y unas gotas de jugo de limon y de vinagre, aun el hombre del campo puede hacer un análisis bastante exacto de la leche de sus vacas, y hacer estudios muy importantes en el arte de preparar la mantequilla y los quesos.—¡Cuántos hombres son pobres porque no quieren ser ricos; cuántas riquezas están al alcance de nuestros brazos!

Las mejores máquinas para hacer mantequilla son las del Sr. Liniers de Clarmont Gallerande y la de Gameron. Con esta se prepara la mantequilla en menos tiempo, pero con la primera se obtiene un producto mejor. Una advertencia muy importante en esta fabricacion, es apretar con mucha fuerza la mantequilla despues de hecha, para sacarle todo el suero y las moleculas que la hacen fermentar y podrir con mucha facilidad.

Ceremonias fúnebres judías.

Con motivo del entierro del célebre banquero judío Rotschild, un diario parisiense, el *Evénement*, esplica así las ceremonias que en casos tales se practican:

«Los israelitas no llevan los muertos á sus templos. Las oraciones se hacen en el cementerio y son idénticas para todos. Hay mas ó menos cantores, segun las condiciones. La administracion de las pompas fúnebres, como en otros cultos, hace una rebaja de 50 por ciento al consistorio, á quien se paga un derecho basado en la clase del funeral. Ante todo, desde que se confirma la muerte, el hijo mayor ó el mas próximo pariente cierra los ojos del difunto. Antes de colocar el cuerpo en el ataud, se practican sobre él muchas abluciones. Cuando estas han terminado, los parientes de primer grado se aproximan y dicen.

—¡Alabado sea Dios eterno, rey del Universo, Juez justo y equitativo!

«En seguida tocan el pié del difunto y dicen:

—Pido perdon á Dios y á tí, oh! padre mio, si alguna vez he tenido la desgracia de ofenderte por mis palabras ó por mis acciones!

«Durante una semana, se visten el mismo traje, se abstienen de todo y se sientan las mas veces en el suelo. En esta semana es cuando los israelitas acostumbran visitar á los afligidos.

«Se dejan crecer la barba y las uñas durante treinta y un dias.»

El hombre fósil.

Leemos en el *Moniteur*:

Tenemos que anunciar un hecho de los mas curiosos para la ciencia. Se trata del descubrimiento de osamentas humanas en plena fosilizacion en el diluvio cuaternario. Este descubrimiento que parece debe resolver una de las cuestiones científicas mas importantes y debatidas, se debe á un jóven, casi un niño, Eduardo Eugenio Bertrand, alumno del colegio Chaptal.

El jóven Bertrand, á quien una vocacion particular ha conducido desde hace muchos años en la via de los estudios é investigaciones de ese género, consagra sus dias de asueto á escursiones que le proporcionan mas ó menos útiles observaciones. En una de ellas, el 18 de abril de 1868, hizo en compañía de uno de sus camaradas, el interesante hallazgo de que nos ocupamos.

Los dos amigos esploraban entonces un arenal situado en el boulevard Saint Paul, en Clichy, perteneciente á MM. Riche fils y Letellier.

Los restos humanos de que se trata estaban enterrados á una profundidad de 5 m. 45, á un 1 m. 45 en el diluvium cuaternario, y cerca de 1 metro sobre el nivel actual del Sena. Esas osamentas estaban recubiertas por capas de *limon*, de arena roja, de arena amarilla ó *loes*, y de diluvium cuaternario. El *loes* cuando húmedo tiene un aspecto amarillento y cuando seco, gris. Hay cinco bancos de esta arena, separados los unos de los otros por cuatro capas de arcilla, cuyo espesor varia de 0 m. 7 á 0 m. 12, de suerte que el espesor total del *loes* es de 2 m. 08. La arena amarilla cubre el diluvium propiamente dicho, y á este la arena roja.

Por el exámen del terreno puede reconocerse que no ha sufrido remocion despues de la formacion del diluvium cuaternarium, ó cuando menos, despues del depósito de la arena amarilla. Ninguna comunicacion existe entre dos capas sucesivas, y por consiguiente, ninguna tampoco entre el diluvium cuaternario y la tierra roja ó el *humus*.

Las solas infiltraciones de materia colorante que se notan entre la arena roja y el *loes*, no descienden bajo la segunda capa de arcilla. En fin, la composicion misma del *loes*, permite apreciar la extrema lentitud con que ha ido formándose aquel depósito.

De la ausencia de comunicacion entre las capas superiores y de la presencia en el mismo asiento de osamentas que se asemejan á los géneros del elefante rinoceronte, hipopótamo, ciervo, caballo, buey (1), se puede concluir sin restriccion, que las osamentas de animales y las humanas, han sido depositadas al mismo tiempo, y por consiguiente puede afirmarse que el hombre es contemporáneo del período cuaternario.

Ahí está sobre todo el gran interés de este descubrimiento.

Los hombres mas competentes en la materia, especialmente MM. L. Lartet, Belgrand, A. Poter, Ed. Collomb, han visitado el terreno, afirmando todos que no habia sido removido y que el asiento era perfectamente cuaternario. Mr. Lartet, padre, ha reconocido que esas osamentas son completamente fósiles, declarando que de todos los restos humanos que le han sido presentados, son seguramente esos los que tienen la mayor antigüedad.

En cuanto á sus caracteres osteológicos, acaban de confirmar todas las pruebas sacadas del asiento mismo. El espesor del cráneo en la alto de los senos frontales, es de 0 m 014, y sobrepasa en mucho al de los cráneos observados hasta el dia. La forma general es cuneiforme, lo que coloca este cráneo en la familia de los dolicocéfalos. Se aproxima mucho á los cráneos etíopes; la frente estrecha, pequeña, las giba parietales muy desenvueltas, están en la parte superior de la cabeza. Este último carácter, la posicion hácia atrás de la abertura occipital, la horizontalidad del conducto auditivo, lo distinguen de los cráneos célticos mas antiguos.

En fin, si la forma de la tibia aproxima al individuo descubierto por Mr. Bertrand á las razas cuyos especímenes han sido encontrados en las cavernas del Perigord por Mr. L. Lartet, los caracteres craneológicos que acabamos de indicar, y la talla mucho menos elevada de este individuo, designan especies muy diferentes.

Examinando el occipital y las suturas del cráneo que son muy simples, Mr. Pruner-Bey ha creido poder establecer que esos restos eran los de una mujer adulta pero jóven aun.

La reproduccion de esas osamentas tan interesantes bajo el punto de vista científico, formará uno de los grabados de la obra del Sr. Inspector General Belgrand, que la Villa de Paris va á hacer aparecer bien pronto con este título *El Sena en las edades antehistóricas*. Como quiera que sea, si al jóven Bertrand, [illegible] en los arenales donde se hallaban esos preciosos restos, es debido á estudios precoces y á conocimientos especiales laboriosamente adquiridos, que ha podido reconocer todo su valor. Honor, pues, á ese colegial estudioso, que empieza como muchos sabios quisieran concluir.

Ernest Lucan.

Las ejecuciones en la Ciudad Eterna

La víspera de la *giustizia*, á medio dia, se colocan en las esquinas de las calles los *tavolozzi*, cuadros de madera pintados de amarillo, rodeados de negro, de cerca de un metro cuadrado, en los que se lee: «Indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados, visiten el Santísimo Sacramento, descubierto, en la iglesia de los Agonizantes, por el que está condenado á muerte.» Mas abajo, impreso ó escrito á mano en una hoja de papel, va el nombre del condenado y un compendio de su crímen. Desde que se colocan los *tavolozzi*, la pequeña iglesia *Chiesetta* de los Agonizantes se llena de jente del pueblo que va á arrodillarse y á rezar. Curiosa coincidencia! esa capilla se encuentra en la plaza de Pasquin, á dos pasos de la antigua estatua del Palacio Broschi, donde en otro tiempo iban los romanos á fijar sus pasquines.

En estas ocasiones, la estatua se asemeja á una cabeza de muerto que gesticulase una sonrisa!

Con los *tavolozzi* y las oraciones fúnebres vienen los *saccoui*. Estos forman una hermandad compuesta de jentes que pertenecen á todas las clases de la sociedad y que se han dado la tarea de asistir á los condenados. Sacan su nombre, del vestido de percal negro que llevan cuando están ejerciendo sus funciones y que á la manera de un saco los cubre de la cabeza á los piés. La víspera de la ejecucion recorren la ciudad con una alcancía de hoja de lata en las manos pidiendo *limosna para los que van á ajusticiar*. A la noche reunen lo recibido y van á ver á los condenados, á quienes dicen: «Hemos recojido esta suma para vosotros: ¿qué quereis hacer de ella?» lo que los infelices determinan, se cumple relijiosamente.

En Francia no se notifica de su suplicio al condenado sinó una ó dos horas antes del momento fatal. Se le ahorra así una larga é inútil agonía. En Roma es diferente. Se les avisa en la víspera, dos horas despues del *Ave María*, á fin, se dice, de darles tiempo para prepararse á salir cristianamente de este mundo. Solo despues de haberse confesado se les conduce al cadalso. Así, una ejecucion fijada para la mañana puede postergarse hasta puesta de sol, si los confesores lo juzgan necesario para la conversion de los reos. Hace como veinte años, los condenados eran arrastrados al cadalso en un carro descubierto; cada uno tenia á su lado un eclesiástico que lo consolaba, lo sostenia en sus brazos si estaba abatido, y lo calmaba y oraba por él si se exaltaba. En este último caso se

(1) Rhinoceros tichorinus, rear, elas, cervus megaceros, equus asinus [illegible], los primogenius, los [illegible], las [illegible].

FOLLETIN — 183

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Viscaino

Nada oyó, pero en cambio en la habitacion inmediata, esto es en la boardilla número 4, sentíase un ruido estraño, como producido por gente que corria de un lado para otro, atropellando y derribando todo cuanto encontraba por delante.

Fijóse mas, y pudo convencerse de que no era una ilusion acústica.

El ruido continuaba, cada vez con mas celeridad y fuerza.

Leon entonces se levantó de la silla que ocupaba, y aplicó su oido al tabique que servia de medianería entre su cuarto y el de las vecinas.

Entonces percibió además del anterior ruido, sollozos entrecortados por la agonía.

Poco despues un llanto desgarrador.

En la habitacion inmediata debia suceder alguna desgracia de esas que no está en la posibilidad humana poder remediar.

Esperó un momento mas, pero viendo que aquellas demostraciones de dolor y sentimiento, lejos de decrecer aumentaban, decidió indagar el motivo que los producia para remediarlos en lo que le fuese posible.

III.

La idea de que podria prestar prontos y eficaces auxilios á los moradores del número 4, sin fatigarse mas en buscar un medio para llegar hasta ellos, le hizo respirar libremente; y tomando una resolucion decidida, salió de su habitacion para llamar á la inmediata.

Dió dos golpes pausados con su puño, porque la puerta carecia de llamador, y era ademas tan vieja, que las rendijas que el tiempo habia practicado en ella, dejaban ver algo del miserable cuarto.

Los sollozos se aumentaban cada vez mas, y por los [illegible] no fueron oidos.

Este se atrevió á llamar con mas fuerza, y esta vez no fueron inútiles.

Una jóven alta, pálida, como de veinte años de edad, con el cabello suelto, los ojos llorosos y el traje en el mas completo desaliño, salió á abrir la puerta donde Sanjuan llamaba.

IV.

Leon quedóse un momento estático ante la dolorida belleza que se le presentaba en aquel momento ante su vista, pero no pudo pronunciar ni una sola palabra, no supo qué decir, y balbuceó unas cuantas frases que sin duda no fueron entendidas por la jóven, que le preguntó con voz opaca:

—¿Qué se os ofrece caballero?

Sanjuan, despues de volver en sí de su sorpresa, dijo á la jóven:

—Perdonadme, señorita, si os llego á interrumpir en vuestros cuidados; soy el vecino que ocupa la boardilla número 3, la que está al lado de la vuestra, y vengo, porque he creido escuchar gemidos y gritos, como de una persona que necesitára auxilio; por consiguiente mi deber es ofrecerme á los moradores de este cuarto, por si efectivamente lo necesitan.

La jóven dilató su mirada en muestra de agradecimiento, hizo seña á Sanjuan de que entrára y cerró la puerta.

Cruzaron un corredor que separaba la alcoba de un pequeño gabinete, de la pared medianera á la boardilla de Leon, y se encontraron en una habitacion muy reducida y muy pobremente amueblada.

V.

En una especie de nicho, que no merecia el nombre de alcoba, habia un tablado de pino, cubierto por un jergon y una destrozada manta, donde se hallaba una mujer como de cincuenta años de edad, y en estremo flaca y macilenta.

La guadaña de la muerte habia tocado ya su frente, y su cabeza, inclinada hácia un lado, demostraba que ya no tenia vigor para levantarse.

En sus párpados, medio caidos, temblaban dos lágrimas, lágrimas precursoras de la muerte, que brotan de todos los ojos antes de cerrarse para siempre.

A la cabecera de su miserable lecho habia dos mujeres, que se deshacian en palabras inútiles, pero que ningun auxilio material prestaban.

Parecia que solo estaban allí para presenciar la agonía de la anciana.

Leon quedó estremecido delante del cuadro desgarrador que se descubria á su vista.

Desde luego comprendió que aquel enfermizo cuerpo estaba rompiendo los lazos que le unian al alma, la cual muy pronto se iba á ver libre de las miserias humanas, volando libre á las regiones de lo infinito.

La jóven se acercó al lecho de su madre, y cogió una de sus manos que besó con delirio.

—¡Oh, madre mia! — esclamó, — ¡quién pudiera acompañarte!

[illegible] las palabras de supremo dolor que pronunció su hija; pero fueron á fijarse en el corazon de Leon, produciéndole un agudo dolor como si la hoja de un puñal le hubiese atravesado.

La jóven Amelia, este era su nombre, cayó sobre el lecho de rodillas, y los diques de su llanto se rompieron, saliendo como un mar de fuego que quemó sus pupilas y abrasó sus mejillas.

VI.

Sanjuan sintió una conmocion estraña.

Su sér esperimentó un sacudimiento inusitado.

De una mirada abrazó cuanto tenia delante.

Vió el dolor de la hija ante el cuerpo casi sin vida de la madre, y presintió su próximo desamparo.

A fuerza de contemplar á la jóven, creyó que toda la vida la habia tratado, que habia escuchado muchas veces el sonido de su voz, que le habia visto desde la niñez crecer, y hacerse mujer al lado de aquella que pronto la iba á abandonar, y que muchas veces habia gozado junto á ella de los placeres puros de la vida.

Una exaltacion estraña y creciente fué apoderándose del cerebro de Sanjuan, hasta el punto de tomar parte en el infortunio de la jóven, como si realmente á él le pasára.

Sus ojos se humedecieron, y mudo, estático, dejó resbalar dos lágrimas á lo largo de sus mejillas.

VII.

Amelia no vió la conmocion de Leon; embargada como estaba en la contemplacion de su madre, que quizá no volveria en sí y no podria darle el último adios.

Leon pudo acercarse á la cama, y examinó á la enferma con visible ansiedad.

Algo práctico en conocer las huellas que una cercana muerte imprime [illegible] se le ocultó, que no habia humano remedio para la paciente.

Sin embargo podria dulcificar su agonía, y su hija recibiria el consuelo de escuchar la voz maternal en los últimos momentos.

—Señorita,—dijo volviéndose á Amelia, que permanecia de rodillas;—vuestra madre necesita de un médico que recete alguna medicina que aclare sus potencias: su estado puede ser grave; pero no comprendemos su mal, y por lo tanto, no podemos tratar de aliviarle: es de todo punto necesario que un facultativo se haga cargo de la enfermedad de vuestra madre.

VIII.

Las vecinas, que desde la entrada de Leon habian permanecido mudas, se miraron intencionalmente, pero no despegaron los labios.

Aquella mirada, y su significado, no pasaron desapercibidos por Leon, que comprendiéndolo todo, dijo resueltamente á la jóven:

—Señorita, si me lo permitis, yo iré en busca del doctor que tanta falta hace en estos momentos.

Amelia se levantó; miró con angustia á Leon, y dijo con voz débil y opaca:

—Caballero, carezco de recursos materiales, y no puedo satisfacer los deseos que mi cariño filial satisfaria, á serme posible.

Leon no dijo una palabra: no se le ocurriese ni tan siquiera saludar á los que estaban presentes salió del cuarto completamente trastornado, y bajó la escalera precipitadamente.

CAPÍTULO XIX.

CONTINUACION DEL ANTERIOR.

I.

Cuando Leon estuvo en el dintel de la puerta de la calle, hizo seña á un cochero que parase el coche que guiaba, y que á la sazon estaba vacío.

—Calle de Atocha número 10,—gritó Sanjuan al penetrar en el carruaje;—doble propina si me llevas volando.

El cochero, por toda respuesta, castigó á los caballos, que partieron con suma rapidez.

Gracias á la promesa de Leon, los caballos no aflojaron su carrera, y al corto tiempo se pararon delante de la casa que aquel habia designado.

Afortunadamente el médico estaba en su casa, cosa estraña en verdad; porque tenia tanta fama, y era tan solicitado, que rara vez podia acudir á un llamamiento con la prontitud que queria el que le demandaba.

—Señor,—le dijo Leon,—necesito de todo el auxilio de vuestra ciencia para aliviar la enfermedad de una señora anciana que, si muere, dejará á una hija jóven en la orfandad mas completa.

No demoreis los auxilios que vengo á implorar de [illegible] la de la enferma en el coche que he dejado en vuestra puerta.

—Caballero, conducidme al momento al lugar que indicais, donde la humanidad y mi deber me obligan á ir.

II.

Bajaron precipitadamente la escalera, y aguijoneados los caballos por el látigo del conductor, no tardaron en llegar frente á la casa donde vivia Sanjuan.

Durante la ausencia de Leon, Amelia se habia animado algo.

La esperanza se habia posesionado en su corazon, y esperaba al médico con viva ansiedad.

Mientras tanto su alma habia elevado un ruego fervoroso en accion de gracias á la Divina Providencia, porque en aquel apurado trance no la habia abandonado, mandándole á Leon Sanjuan, como el ángel protector de su desgracia.

Así que oyó ruido de pasos que se acercaban, corrió á la puerta y la abrió antes de que llamasen.

—¡Gracias!—dijo á Leon;—Dios os lo premie.

El pecho de este se dilató, y una calma bienhechora restauró sus cansadas fuerzas.

El médico se acercó al lecho, y su fisonomía permaneció muda.

Tomó el pulso de la enferma, y levantó los párpados superiores de sus ojos.

Amelia y Leon le contemplaban con visible ansiedad.

III.

Las sombras de la muerte se difundian por el semblante de la enferma.

Leon lo vió angustiado.

Amelia nada vió.

Tenia un médico que velaba por su madre, y todas sus esperanzas estaban puestas en él.

Ya no podia creer que su madre se muriese; la parecia imposible que pudiera morir.

¡Pobre corazon que abrigaba un momento de consuelo! ¡Qué de amarguras y de desdichas le aguardaban cuando la realidad le descubriese su engaño y le hiciese ver su soledad en la tierra!

—Decidme, señorita,—preguntó el doctor,—los ataques que padecia vuestra madre, ¿le daban con mucha frecuencia?

—Una ó dos veces al año.

—Y decid, ¿hace muchos dias que tuvo el último?

—Esta tarde.

—Contadme cómo fué.

—Mi madre se sintió muy fatigada, mucho mas fatigada que otras veces: un gran sopor entorpecia sus miembros y hácia balbucear su lengua, manteniendo sus párpados cerrados.

Yo me alarmé al ver su estado: de buena gana hubiese ido en busca de un médico, pero....no pude hacerlo segun deseaba.

La jóven bajó los ojos y se puso mucho mas pálida.

[illegible] la reticencia de la jóven.

Esta continuó:

—Toda la tarde estuve devorando mi angustia; por fin, cuando el sol habia dejado de iluminar las cúpulas de las iglesias que se divisan desde nuestra ventana, mi madre pareció despertar; pasó la mano por su frente como si tratara de ahuyentar el sueño que la dominaba; se levantó de su sillon, y me dijo resueltamente:

—Amelia, ponte el manto y acompáñame á la iglesia.

Yo me quedé asombrada y traté de disuadirla: mas no hubo remedio; estuvo inflexible y se empeñó tenazmente en su idea.

Yo obedecí.

La ayudé á bajar la escalera, que lo hizo con suma dificultad.

Se apoyó en mi brazo, y con paso tardo y vacilante, pudo llegar hasta la iglesia de San Andrés.

Las horas pasaban, y mi madre no pensaba en moverse de aquel sitio.

Habia tomado asiento en un banco, y su cabeza se habia inclinado sobre su pecho, y miraba fijamente hácia la tierra.

Un presentimiento estraño oprimió mi corazon.

Me levanté del sitio en donde me habia sentado, y me acerqué á mi madre con angustia creciente.

Mi madre no debió verme ni oirme, porque no se movió.

La cogí una mano, que estrechó entre las mias.

—Madre mia,—la dije—es tarde ya; volvamos á casa.

Irguió lentamente su cabeza, fijó en mí una mirada sin brillo ninguno; se levantó de su asiento, arrojó un profundo suspiro, sus labios se agitaron á impulsos de una corta oracion, fijó en mí aquellos ojos sin vida, y rígida como una estatua, me dijo con voz opaca: «vamos, hija mia;» y ambos salimos del templo.

La firmeza que habia demostrado mi madre en la iglesia, le fué abandonando durante el camino: no pronunció una sola palabra, pero noté muchas veces que su brazo estrechaba convulsivamente el mio.

Por fin llegamos hasta nuestra casa, subimos la escalera con una pena imposible de esplicar; yo no tenia fuerzas suficientes para ayudar á moverse al cuerpo pesado y vacilante de mi madre.

Un sudor frio brotaba por todos sus poros cuando penetramos en esta habitacion; se dejó caer en el sillon en que reposaba casi siempre, y en el mismo momento la empezó un ataque, el mas fuerte de todos cuantos ha tenido: fuera de mí, reclamé el auxilio de algunas de mis vecinas, que me ayudaron á trasladar el cuerpo de mi madre á la cama, en donde yace desde entonces, sin que cuantos auxilios me haya sido dable prodigarle, hayan podido volverla en sí.

La jóven dejó de hablar, y Leon todavía estaba escuchando.

Los mágicos acentos de su voz parecian arrobarle el espíritu.

El médico volvió á inspeccionar á la enferma, y despues de unos breves momentos de meditacion, pidió recado de escribir.

Era tan pobre el ajuar de aquella habitacion, que lo que pedia el médico hubiese sido un lujo en medio de tanta miseria.

Antes de que Amelia hubiese podido manifestar la falta de lo que tan necesario era en aquellos momentos, Leon habia ido ya por ello á su cuarto, y volvió á los pocos momentos poniéndolo delante del facultativo.

Este escribió una receta, de la cual se apoderó Leon diciendo con delicadeza que como la señorita Amalia no tendria de quién disponer en aquellos momentos, él iria por lo prescrito á la botica.

Amelia le dió las gracias con una mirada de agradecimiento.

El doctor se despidió de la jóven, y antes de salir de la habitacion echó una mirada á la enferma, que si una persona no tan preocupada como todas las que estaban presentes la hubiese notado, habria comprendido sin vacilar que la enferma debia ser envuelta muy en breve entre los pliegues de una mortaja.

IV.

Leon y el médico salieron al mismo tiempo de la estancia.

Cuando estuvieron á unos pasos de su puerta, dijo el último:

—Caballero, la enferma que acabo de ver no tiene cura: si vos sois pariente, ó bien si los lazos de la estrecha amistad os ligan con las personas que acabo de dejar, debeis prevenir que la paciente se disponga cuando antes, porque al amanecer del próximo dia la repetirá el ataque, y no tiene fuerzas para poder resistirlo.

La receta que llevais es un cordial de los mas eficaces, que por un momento restaurará sus fuerzas y su razon. Aprovechadlo para que se reconcilie con Dios, y no olvideis sobre todo que ese instante de lucidez será de muy corta duracion.

—Señor doctor,—dijo Leon,—ni los lazos del parentesco, ni los de una estrecha amistad, me ligan con esas señoras; pero una conmiseracion profunda, un dolor grande y un interés vivísimo hácia la jóven que muy pronto va á quedar huérfana, afligen mi alma y me obligan á deplorar que el poder de la ciencia sea insuficiente para detener á la muerte en su camino.

Yo os doy las gracias, caballero, por vuestros auxilios, que han logrado devolver la calma por un instante al corazon de la hija que cree, quizá, que su madre va á salvarse; ¡infeliz criatura!.....

—Tomad, caballero, ahí teneis vuestros honorarios; la miseria de esas señoras ha impedido que los satisfagan; pero yo lo hago en su nombre.

V.

Diciendo esto, Leon puso con delicadeza en la mano del doctor una moneda, que este rechazó con prontitud, y dijo á Leon:

—Caballero, estoy suficientemente recompensado con la conciencia de haber ejercido un acto de caridad; ese dinero para bien de esas desgraciadas.

Llegaron al pié de la escalera.

Se despidieron cortésmente y el médico volvió á ocupar el coche, mientras Leon entraba apresuradamente en una botica vecina.

CAPÍTULO XX.

¡HUÉRFANA!

I.

Dos horas despues de los sucesos que acabamos de referir, todo era desórden y tumulto en la boardilla número 4.

Parecia que todos los vecinos de la casa se habian congregado en aquel pobre cuarto.

En todas partes se oian cuchicheos: todo era ir y venir y dar disposiciones; todos mandaban y nadie se entendia.

Se trataba del mayor acontecimiento para una familia; el de dar la comunion al que formaba cabeza de ella.

Pocos de nuestros lectores habrán dejado de presenciar un acto tan solemne, acto que predispone el espíritu hácia todo lo sagrado, hácia todo lo sublime, y que hace latir el corazon del mas indiferente y hace creer al mas escéptico.

SOLICITADAS

TELEGRAFO MARITIMO

SECCION COMERCIAL

GACETILLA

ADUANA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO SAN FELIPE

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISO

LINDO CUPÉ

Fomento Montevideano

SOCIEDAD PROGRESO

LAVADEROS — CASA DE BELL Y TOWERS

SECADORES — CASA DE BELL Y TOWERS

BALANZAS — CASA DE BELL Y TOWERS

MÁQUINAS DE SEGAR — CASA DE BELL Y TOWERS

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

Escribanía de G.ª y Hacienda

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA DE DIEGO LE BAS

TÉ NEGRO SUPERIOR

EXTRACTUM CARNIS

ATENCION

AGUA DIVINA E. COUDRAY

Mercado Central Principal

Junta E. Administrativa.

Fomento Montevideano

147-Calle de la Colonia-147



En la calle de las Cámaras

MÁQUINAS DE COSER

LA NACIONAL

POR MAYOR Y MENOR — CECIL A. EDYE

A QUIEN CONVENGA

JUAN EDYE — OCULISTA

Emplazamiento · Edicto · Embargo · Francisco Veiga · Fridolin Quincke · Gran negocio · Idioma francés · Inspeccion · Judicial · Jabonero · Remate Judicial · Estado Mayor General · Eduardo Kolberg · El Directorio · Tenedor de libros

Letras sobre España

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle del 25 Agesto núm. 80.

e.31-1m.-3.ª p.

PREVENCION

Hago saber al público que D. Inginio Talares no podrá vender ni documentar el campo que ocupa en la costa del Broquelé, porque dicho campo es propiedad de Hermenegildo Peralta y por cuya razon hago saber de que cualquier venta ó enagenacion de cualquier especie, es nula; y como hoy dicho campo pertenece, á la heredera Da. Anacleta Peralta, esta hace saber de que tiene su Escritura Matriz del Cabildo de Santo Domingo Soriano del año de 1808, y la cual hoy se encuentra en el Juzgado Ordinario de Mercedes con esta mi fé de Bautismo y el poder judicial de mi Sra. Madre, y los testigos de todas las épocas para hacer constar mi derecho;

Y... porqué será que D. Ignacio tabares no quiere comparecer al Juzgado para entenderse con su legítima dueña que ya van tres veces que lo citan y que ninguna de ellas ha comparecido:—¿Será porque este Señor es Teniente Alcalde? pero yo creo de que este Sr. como Empleado público debe de saber de que el primer Decreto de nuestro Superior Gobierno fué, el respetar las propiedades de cada individuo y como esta es mi propiedad, yo pido á los Sres. Jueces de Mercedes que comparezca D. Inginio Talares á hacer valer sus derechos porque este Sr. tiene un juezuito que cuando lo citan al Juzgado hace sus viajes á otra parte y como dicho Sr. dice que el ha comprado el campo, yo pido que se le haga bajar para ver como y á quien lo ha comprado, y así saber quien tiene derecho á lo que es mio y de mi propiedad.

f.13-5p. *Anacleta Peralta.*

COMISION FISCAL DE BANCOS

Servicio del empréstito Comercial

Con autorizacion superior se procederá desde el 15 al 25 del corriente á pagar adelantado el interés correspondiente al segundo trimestre que vence el 15 de Marzo de los títulos de este empréstito, y á repartirse un 9 p.% sobre el capital nominal, á cuenta de la amortizacion del mismo trimestre.

Se entregará un 37 p% en oro y 63 p% en plata, con arreglo á lo recaudado Cada título de $ 500 percibirá 36875 cts.

Quedan cerradas las trasferencias hasta el espresado 25 del corriente.

Montevideo, Febrero 11 de 1869.

Por autorizacion—*Cayetano Alvarez.*

f. 12-11p

MAS BARATO

QUE EN NINGUNA PARTE

La «Zapateria de las Novedades» liquida; por lo tanto, toda clase de calzado se vende á precio de costo. Se admitirán ofertas por todas las existencias de la casa.

El baratillo tan solo durará un mes.

Calle del 25 de Mayo, núm. 151.

EXTRACTO DE CARNE

PREPARADO POR AUG. LAS CAZES

NOTABLE

MÁQUINAS DE PLANCHAR — Casa de Bell y Towers

SECADORES — CASA DE BELL Y TOWERS

CARRETILLAS DE MANO — Casa de Bell y Towers

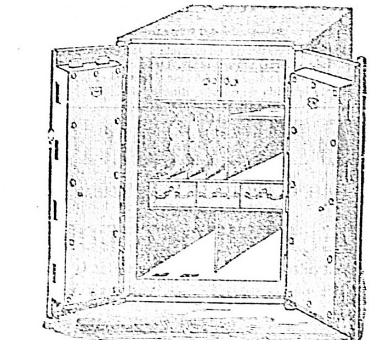
MAQUINAS DE PLANCHAR — CASA DE BELL Y TOWERS

MUY NOTABLE

CAJAS DE FIERRO

DE LAS FÁBRICAS

DE JORGE PRICE Y TOMÁS MILNER



CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87, 89, 91 y 93

IMPORTANTE

A LOS COMPRADORES DE CAJAS DE FIERRO

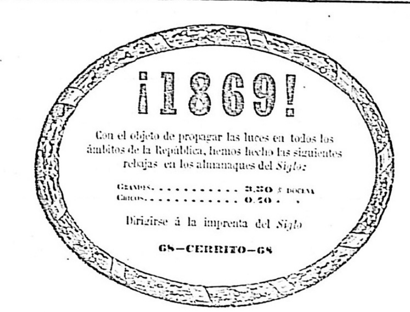
Carta autógrafa del Callao

Callao, Noviembre 9 de 1868

Sr. D. Juan Mathison
Lima.
Mi estimado Sr. y amigo:

En contestacion á las preguntas que se ha servido V. hacerme, respecto de las cajas de hierro de Th. Milner et Son, debo decirle: Que la que yo tenia en mi almacen, procedente de la fábrica de dichos señores, resistió el incendio ocurrido en este puerto del 14 al 15 de Agosto último, tan satisfactoriamente, que los papeles que se encontraban en ella, cuando despues de algunos dias se extrajo de los escombros, no habian sufrido la menor lesion; circunstancia que me prueba, una vez mas, la exelencia del sistema de dichas cajas para el objeto á que se hallan destinadas.

Me consta tambien que en el mencionado incendio, varios sujetos perdieron valores de consideracion, por tenerlos encerrados en otra clase de cajas (alemanas, etc.) que no pudieron soportar, como la mia, la intensidad del fuego en las 6 ó 7 horas que aquel duró.



ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

CALLE 18 DE JULIO, NÚMERO 10

Sigue teniendo un surtido general de toda clase de calzado.

Nota—Con el paquete hemos recibido novedades lindísimas de botines de raso de colores de última novedad.

VAPOR NACIONAL «YI»

Sale para Buenos Aires únicamente, el lunes 15 del corriente á las 6 de la tarde, á pedido de muchos pasageros.

TARIFA ACTUAL

Cámara....................	$ 8 papel.
Proa......................	» 4 id.

Admite carga.—Agencia, Zavala núm. 40.

f.14-perm. **M. Alvarez y hno.**

MUDANZA

El Gran Depósito de libros denominado

EL MADRILEÑO

SE HA TRASLADADO A LA CALLE DEL 25 DE MAYO, NUM. 166

FRENTE A LA CONFITERIA DEL SEÑOR MONTEBRUNO

AL COSTADO DEL TEATRO DE S. FELIPE

En este grande establecimiento se hace desde hoy la rebaja de 25 por ciento, tanto en los libros en blanco, cuyo surtido es inmenso, como en los impresos y en los demás artículos.

e.50-10p.-dia por m.

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD

ESTRACTO DE YLAN GILAN — TRICÓFEROS DEL DR. BARRY

Calle del Cerrito núms. 144, 146 y 148.

CONSULADO

DE LA CONFEDERACION NORTE-GERMÁNICA

En la Cancillería de este consulado, 32 Zavala, se reciben propuestas hasta el dia 20 del corriente inclusive, para las composturas de la barca alemana «Louise Struvé» segun inventario y pormenores, que sus consignatarios los SS. Zimmermann Fair y Ca., darán á los interesados

Montevideo, 12 de Febrero de 1869.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

HAMBURGUESES, FRANCESES Y AMERICANOS

Calle de las Piedras, núm. 63

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

LAVADERO AMERICANO

ESTANCIA EN LA BANDA ORIENTAL

A LOS ALMACENEROS

CABALLOS

EXTRACTUM CARNIS DE LIEBIG — FRAY-BENTOS — EN LA BOTICA DE CRANWELL

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Colegio Anglo-Francés

AVISOS MARITIMOS

LÍNEA DE VAPORES Entre Génova y Rio de la Plata — CLEMENTINA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR — POITOU

VAPOR "AMÉRICA"

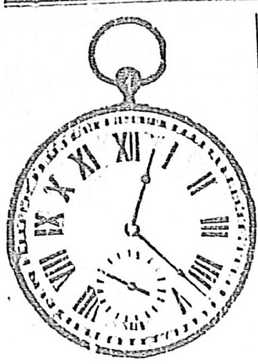
Comercio de Paysandú

«Justa» del Ferrol

Para Vigo

Para Génova

Para Buenos Aires



Relojes de todas clases

EN LA RELOJERIA DEL PUERTO

GRAN REBAJA DEL 30 POR 100

RELOJERIA DEL PUERTO

39 — Calle de Perez Castellanos — 39

Campos para arrendar

BALANZAS

PARA

MOSTRADOR

SISTEMA

MÉTRICO-DECIMAL

REAL HERMANOS

18 DE JULIO, 97

ZAPATERIA

Calle 25 de Mayo, 234

A LA VILLE DE MONTEVIDEO

Los propietarios de dicho establecimiento previenen á sus favorecedores y al público en general, que por el último paquete «Aunis» vienen de recibir un completo surtido de calzado que consta de botines y zapatos de raso blanco para señoras y señoritas, como de varios colores de última moda, y surtido completo de botitas, botines y zapatos de varias clases para niños y niñas, para señoras, botas, botines etc. etc. de la fábrica Meliz, Surer, Ruenon y todas clases de calzados estrangeros; recomendando el esmero en el trabajo de medida.

Montevideo, Enero 28 de 1869.

e.28-15p. *Latrille hnos.*

¡MAIZ! ¡MAIZ!

SUPERIOR

Se vende en la plazoleta calle 25 de Agosto núm. 166

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA

Y DE COMISIONES

87—ITUZAINGO—87

Han recibido un nuevo surtido de los siguientes artículos:

Revolvers de 6 á 18 tiros	Juguetes
Escopetas finas	Adornos negros
Rifles de aguja	Pomitos para Carnaval
Puñales	Albums de música
Facones	Juego de loza
Fulminantes	Juego de te plata alemana
Pólvora para barrenas	Sillas de montar
Cortaplumas y tijeras	Paños
Lozas	Sillas de esterilla
Ollas y Calderas en loza	Licores
Guitarras	Champaña
Escobillas	Coñac
Canastos de loza	Bitters
Varniz	

E infinidad de otros artículos.

e.26-1m.



PILDORAS DE HOGG

1° Píldoras nutrimentivas de Hogg con PEPSINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro las enfermedades gástricas, dispepsias, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

«El alimento no es mas que una sustancia bruta sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inanicion á todo el que no le digiere.

«La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada.» (Véanse los tratados del doctor L. Corvisart, médico de S. M. el emperador de los Franceses:

1° Sobre la dispepsia y consuncion;

2° Estudios sobre el alimento y la nutricion.

Precio del frasco triangular, 5 fr.

Id. 1/2 id. 3 fr.

2° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADA CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO; muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus orígenes (pérdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados.

«El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones.»

(BOUCHARDAT.)

En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

3° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, CON EL IODURO DE HIERRO INALTERABLE; recomiéndanse en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sifilíticas, tisis y afecciones crónicas de la economía en general.

«La Pepsina combinada con el hierro y con el iodo modifica la parte denominada exclusiva de estos dos excelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas.» (*Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina de París.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

Véndense en el laboratorio de H. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en París.

Depósito en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

¡PEOR ES MENEALLO!

SEÑOR CASATI

You are now in the mouth of an ape,
In the corner of his shaved et monstrous jaw;
First mouthed, to be last swallowed.

Diciendo «única contestacion» lo hice con el deseo de acabar de una vez la discusion á la cual Vd. *me provocó* por su mal concebido aviso de «Prevencion al público;» pero con gran sorpresa veo que vd. continua su persecucion contra mí que necesito de trabajar para vivir, y no hallándome abundante de dinero como vd., tendré que suspender mis contestaciones, salvo el caso que vd., en su calidad de bienhechor, se dignase remitirme 500 $ cargándoles, como *cajones vacíos* comprados al contado á varios.

Yo, suponiéndome desacreditado por sus avisos, no buscaré otro empleo aquí, me iré de Montevideo, *despues de pagar todas mis deudas* y aconsejo á vd. ...

Montevideo Febrero 12 de 1869.

Eduardo Kolberg.

f. 13-10p.

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

86—Calle del Rincon—86

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, con especialidad de señoras, niños y niñas, á precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86. e.16-perm.

GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURAZNAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'eté.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand jardin.

d.6—permte.

CHACRAS DEL MIGUELETE

Animados por el último Decreto sobre tierras, varios propietarios de chacras sobre el Miguelete nos hemos reunido para hacer practicar la amensura general de nuestros terrenos y fijar para siempre sus límites, amojonándolos de una manera permanente.

Los propietarios que quieran adherirse á ese pensamiento, que es el único que realizado hará cesar la confusion de la propiedad en aquellos parajes, pueden tomar antecedentes y esplicaciones, y ver las bases provisorias del convenio, dirijiéndose antes del 20 de Febrero próximo á la calle de Alzaibar núm. 32, escritorio del agrimensor público D. Meliton Gonzalez, quien está encargado de efectuar la operacion. En aquella fecha tendrá lugar la primera reunion de propietarios para acordar definitivamente las bases del contrato.

Montevideo, Enero 27 de 1869.

GRAN HOTEL AMERICANO

El nuevo Gerente de este establecimiento, se hace un deber de anunciar á sus antiguos favorecedores en particular y al público en general, que desde esta fecha se han hecho mejoras de consideracion, y que no omitirá nada para que en adelante el hotel vuelva á tomar el rango que le pertenece.

Se recomienda una mesa redonda particular, espléndidamente servida, por la mañana de 8 1/2 á 11 y por la tarde á las 5 en punto, al precio de $ 40 mje por cabeza y por mes.

Baños á toda hora con toda comodidad y mayor aseo.

PRECIOS CORRIENTES

Pension sin cuarto, al mes. . . . . $ 20 mjc.

Pension con cuarto, al mes	$ 60 mjc.	Para comer en la mesa redonda 2 reales de aumento por cada comida.	
Almuerzo, al mes	» 18 »	Baños	$ 00.80 mjc.
Comida, al mes	» 20 »	La docena	» 8.00 »
Por un almuerzo	» 00.80 »		
Por una comida	» 1 »		

El hotel se encarga de toda clase de pedidos para bodas, bailes, banquetes.—Servicio inmejorable.—Ricos vinos á precios moderados.—Conservas de toda clase. f.13-15p.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 mjn.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente. Sr. D. Juan Peñalva.	*Presidente.* Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente. Sr. D. José Sosa Diaz.	*Vice-presidente.* Sr. D. Cayetano M. Cazón.
Vocales. Sr. D. Manuel Montaño, » » Andrés Lalle, » » Eugenio O'Neill.	*Vocales.* Sr. D. Juan Carranza, » » Apolinario Benitez, » Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino...... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director...... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Rincon, núm. 16.	Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sujecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para cortar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. f. 11—perm.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO.

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan extraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las experiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cª posee todas las propiedades de las hojas y que era el específico por excelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como de los terribles consecuencias que de aquel les dimanan; Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel; Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blando de las carnes lo mismo en los niños á que en una edad avanzada.

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que debería encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.—*Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Hotne.—*Rosario y Córdoba*, Demarchi hermanos y Cª.—*San-Nicolas*, Pedro Sarell y Cª.

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.° de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancías en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.° Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.

Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. e.3-perm.

MUDANZA

La casa de G. Peltzer y compañía, se ha mudado á la calle Colon número 75. f.7-1m.

SOCIEDAD

ALCAZAR LÍRICO

La Comision directiva cita á los señores accionistas para una ... del corriente, con el objeto de sancionar los estatutos de la sociedad, á las 2 de la tarde.

Se suplica puntual asistencia.—Montevideo, Febrero 4 de 1869.—Por órden de la Comision—*P. Costa*, secretario. f. 7-7p.

Ferro-carril Central

DEL

URUGUAY

NUEVA SUSCRICION DE ACCIONES

En la oficina de la Administracion

CALLE ZAVALA N.° 116

IMPORTE DE UNA ACCION 235 $

Pagaderas 20 $ al tiempo de suscribirse, y los restantes 215 $ en entregas de 5 $ mensuales hasta el completo pago de la accion.

c.21-1m.

A LOS SUSCRITORES DE LA NACIONAL

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN MADRID.

El comité Central Español fundado en esta capital, cumpliendo con uno de los objetos de su creacion y escitado por muchos de sus conciudadanos, tanto de esta Capital como de los Departamentos, previene á todos sus compatriotas, cuyos intereses hayan sido lastimados por la espresada Compañía que se halla dispuesto á defender sus derechos en España á cuyo efecto cuenta en ella con la influencia de personas ilustradas é importantes.

Para dar unidad á estos trabajos se ha organizado una oficina en la calle de Buenos Aires núm. 25, bajo la direccion de D. Carlos G. Parsons (hijo).

A la espresada oficina, ó á cualquiera de los miembros del Comité podrán dirigirse los interesados para hacer sus reclamaciones, y pedir los esclarecimientos que necesiten.

El Comité que suscribe está dispuesto á prestar igual servicio á todos los Extrangeros que se hallen en idéntico caso.

PRESIDENTE
D. Juan Blanco del Valle
VICE-PRESIDENTE
D. Manuel Franco
VOCALES

D. Francisco Gorostiza—Antonio Pano—Benito Sanclaudio—José Sosa—Francisco Rodriguez Alonso—Julian Mezquita—Salvador Ramos—Julian Rosende—José M. Cordero—Dr. Ramon Olascoaga—Martin J. de Alzaga—Secretario—Domingo Miguez de Soto.

A los suscritores de «La Nacional» compañía de Seguros Mutuos sobre la vida.

Las reclamaciones contra esta compañía se recibirán desde las diez de la mañana, hasta las tres de la tarde todos los dias de trabajo, en esta oficina calle de Buenos Aires 25.

Carlos G. Parsons (hijo).

e.20-15p.

SAVIA DE PINO MARITIMO ... FARMACEUTICO EN BURDEOS

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los catarros, bronquitis, asmas, tisis y muy particularmente en los diversos periodos de la tisis.

Para los esputos de sangre, las toses secas ... los sudores de pecho, la alteracion de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

Balance del mes de Diciembre de 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ 50,250. »
Acciones á suscribir		» 219,545. »
Bienes inmuebles: costo		» 34,121. 48
Obligaciones á cobrar: saldo		» 318,575. 31
Muebles y materiales de escritorio, costo		» 19,513. 81
Hipotecas: hipotecas constituidas	1.687,435.76	
Amortizacion	730,472.83	» 1.916,963. 22
Caja: Existencia		» 291,681. 84
		$ 3.221,351 74

Pasivo.

Capital: 4000 acciones	$ 2,200,000. »
Obligaciones hipotecarias: obligaciones emitidas	» 1,888,502 3»
Fondo de reserva: Saldo	» 31,972 83
Varios acreedores: Saldo	» 100,979 21
	$ 3.221,351 74

S. E. ú O.

Montevideo, Diciembre 31 de 1868.

Martin Ximeno, Gerente.

e31 20p.

PATE GEORGE

Este célebre pectoral de ... de goma y de ... cuya ... ha ido en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, ronquera, afonía (extincion de la voz), catarro agudo ó crónico, asma, los ... y contra la gripa es recomendado por los mas hábiles prácticos.

Numerosos certificados de los facultativos mas famosos, un dictámen de la Academia de la Industria francesa atestiguan su accion calmante en las irritaciones del tubo digestivo.

Fábrica en Paris, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Médico y Cª, suc.es de George. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

PHÉNOL-BOBŒUF

ALCANFOR MINERAL DE LAS EEA

Antipútrido, hemostático é insecticida

CURA PRONTAMENTE

COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO

Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.

... DEL INSTITUTO DE FRANCIA ...

1f50 PREMIO DE MONTYON 1f50

EL FRASCO (1 franco)

Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los flujos de sangre, los flujos de sangre, disentería y diarreas crónicas — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y las derrames de sangre de los niños. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: Farmacia Labelonye y Cª, 99, rue d'Aboukir. — Paris.

Depósitos en *Montevideo*, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicoechea, y en la de Cranwell y Cª.

PROGRESO ORIENTAL

Sociedad de Crédito Hipotecario y de Edificacion.

La Gerencia previene á los Sres. Accionistas que el 10 del corriente, corresponde abonarse la *tercera cuota* de 5 p % sobre el valor de las acciones; y ruega á los mismos tengan á bien abonar esa cuota á la presentacion de los recibos que ella espida, ó directamente en las oficinas de la Sociedad calle de Misiones núm. 205 de 10 á 3 de la tarde.

Montevideo, Febrero 7 de 1869.

J. Villegas. Gerente.

f. 7 Sp.

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY

DILIGENCIAS PARA CANELONES

Desde el viernes 12 se pondrá en comunicacion una diligencia que saldrá de las Piedras á las 8 de la mañana para Canelones conduciendo los pasajeros que viagen por el Ferro-Carril, la cual regresará á Piedras el mismo dia, para alcanzar el tren de las 6 de la tarde.

Los boletos se venderán en la boletería del Ferro-Carril todos los dias hasta las 6 de la mañana en que parten los omnibus para Bella Vista.

Precio de pasaje, de Piedras á Canelones 10 reales y vice versa.

Se hace notar al público, que marchando en wagones de 2.ª en el tren, para regresar el mismo dia, el pasaje queda reducido de ida y vuelta á 3 $ 10 centésimos. En primera ida y vuelta á Piedras 14 reales, de Piedras á Canelones 10, de Canelones á Piedras 10 reales, resultando el viaje redondo 3 $ 40 centésimos.

Se avisa tambien que pronto saldrá otra diligencia para Santa Lucía con las mismas condiciones.

En el Hotel de las Naciones en las Piedras hay comodidad para los pasajeros, dejar sus coches ó caballos y seguir en viage á la Capital en el tren.

f. 11-10p.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EL 31 DE ENERO DE 1868.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 226,478.87 ...	$ 226,478.87	
Gerencia—Pagádole por comision de compra 1 p %.	2,264.78	
Pagado al ingeniero Don Ignacio Pedralbes en varias datas á cuenta de las obras que se están construyendo	14,500.00	$ 253,356.77
Un terreno en la costa del Arroyo de las Piedras, con 12 cuadras; la cuadra á 100 $ mje.	$ 1,200.00	
Gerencia—Pagádole por comision de compra de este, 1p %.	12.00	» 1,212.00
Valores á cobrar garantidos	$ 103,400.00	
Fondo de reserva en títulos de esta Sociedad no suscritos	22,800.00	
Banco Montevideano saldo de intereses	21.19	
Caja—Existencia en mje.	16,767.83	
Gastos	1,616.67	$ 143,367.94
		$ 404,356 7

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mje.	$ 400,000.00
Beneficios de inter eses descontados sobre valores en cartera.	» 4,356.94
	$ 404,356.71

Adolfo Carrea, Tesorero.

Adolfo Latorre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.

L1-20p.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CUBRADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.



GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO	FERRUGINOSO DE CHEVRIER
Desinfectando el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades. Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado. Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Hígado de Bacalao está prescrito. Véase, para mas amplios detalles, los informes médicos, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.	Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Píldoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalecencias difíciles y debilidades de constitucion.

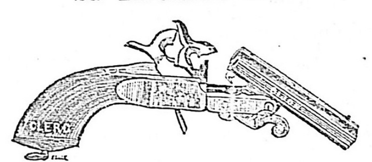
Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.

En la misma farmacia, se halla el Vino y Elixir de Coca escelentes preparaciones tónicas.

El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.

Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disentería, males de estómago, etc.

25 DE MAYO 213



ARMERIA DE CLER Y BIJON

CUCHILLERIA

É INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

POR MAYOR Y MENOR

ESTA CASA SE ENCARGA DE TODA CLASE DE COMPOSTURAS. f.16-p.

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—ZAVALA—22

ITINERARIO EN VIGENCIA. ENERO 1.° DE 1869.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires.

Los lúnes **Rio Uruguay.**

Los miércoles **Rio de la Plata.**

Los viernes **Villa del Salto.**

Todos estos vapores hacen escala en Arroyo Malo, cobrándose el pasaje con arreglo á la tarifa vigente.

Carga para los puertos del Uruguay, cuatro pesos tonelada, los 40 piés cúbicos ú 80 arrobas.

Se reciben encomiendas y dinero á flete por todos los vapores, hasta las 3 y media de la tarde del dia de salida.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia. o.3-perm.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR RIO DE LA PLATA

LINEA DE VAPORES

ENTRE MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LA ASUNCION DEL PARAGUAY

TOCANDO EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS DEL RIO PARANÁ

Saldrán todos los miércoles en combinacion con los vapores de la *Compañía Salteña*, los vapores

«Goya» y «Taraguy»

Los pasageros se embarcarán en este puerto los miércoles á las 5 de la tarde y se trasbordarán en *Buenos Aires*.

Tambien llevarán encomiendas y dinero á flete.

El miércoles 27 empezará el itinerario con el vapor GOYA.

PUNTOS DE TRANSITO

San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, Goya, Bella-Vista, Empedrado, Corrientes, Asuncion y Curumbá.

La tarifa se publicará oportunamente.—Para pasages é informes, ocurran á los agentes, Costa, Sanjuan y C.ª, Zavala núm. 59. e.26-1m.

LETRAS

SOBRE TODAS LAS POBLACIONES

DE

ESPAÑA

El Crédito Mobiliario facilita giros desde veinte pesos en adelante, cobrando una comision mas módica que la que hasta hoy se acostumbraba.

Oficinas, calle Ituzaingo, núm. 83.

BARRACA

VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

Carbon para cocina

Carbon para herreros

A precio módico llevándose á domicilio.

500 PESOS

A consecuencia de la numerosas falsificaciones de las etiquetas y marcas del coñac de J. y F. MARTELL de nuestra importacion hemos hecho un cambio en nuestras etiquetas, las que de hoy adelante llevarán un facsimile de nuestra firma y rúbrica. En virtud del PODER GENERAL que nos ha sido conferido por los SS. J. y F. MARTELL procederemos civil y criminalmente contra toda persona que falsifique ó venda nuestras etiquetas ó cajones con nuestra marca, tanto como toda persona que venda coñac que lleve etiquetas falsas, y ofrecemos una GRATIFICACION de quinientos patacones, la que pagaremos á cualquier persona que nos dé los informes suficientes para seguir una prohibicion judicial de la ofensa.

Pouch y Tudor.

Buenos Aires Febrero 12 de 1869. f. 13-1mes.

GRAN VENTA

DE

TERRENO DE LABRANZA

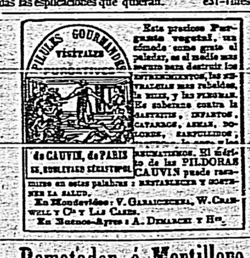
NO FOMENTO SINO REALIDAD

Se vende en chacras de veinte á cincuenta cuadras con caminos abiertos, y demas necesarios, los mejores terrenos de labranza que tiene la República en el Rosario Oriental lindando con las únicas y florecientes colonias, que tiene el pais, Waldeme y la Suiza, situadas sobre el arroyo del Rosario con puerto, á las quince leguas del de Buenos Aires y veinte y cinco del de Montevideo.

La Colonia Waldeme principalmente, que tiene una base adelantada de Pueblo, con Iglesia, Escuela, Administracion Municipal y cuenta Policía propia.

Se venden dichas chacras á razon de doce pesos cuadra cuadrada, por la absoluta necesidad de realizar ofreciendo su compra, numerosa ventaja no solo para el que quiera cultivarla sinó tambien por especulacion.

Para tratar ocurrase á esta Ciudad, calle de los 33 núm. 100 y Misiones núm. 150, donde encontrarán con quien tratar y se exhibirá el Plano y se darán todas las esplicaciones que quieran. e31-1mes



Este precioso Purgante vegetal, un rémedo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las ... mas rebeldes, la BILIS, y las FLEMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, ... El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª y Las Cases.

En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hos.

Rematador ó Martillero

Se necesita un hombre que sea bueno para rematar y que hable bien el español, es inutil que se presente si no ... buen rol; se le pagará un buen sueldo: para tratar en el remate bajo el arco del mercado ... e. 30-15p.

LA TIENDA

DE

JUAN VIALE

se ha trasladado á la calle de la Convencion, número 125, á la vuelta del Leon de Oro. f.11-perm.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata

F. BLANCHET Y C.ª

CALLE ZAVALA 128

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

COLEGIO INGLÉS

103—COLON—103

J. W. BEARD—RECTOR

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de ...

Schuth y Melian.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.

LA

BIENHECHORA DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANONIMA

CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay de fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion de 22 diciembre de 1868 recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al público en general.

Oficinas de la sociedad, Ituzaingo, 183.

Horas de despacho, de 10 á 4.

R. Garret, Gerente.

E. Wells, Gerente.

e.15-perm.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatía en español que ha traido recientemente de Europa, etc,

d.29-permanente.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 8 pesos el ciento, y al menudeo se ... precio módico.

Joaquin Bereza.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones y evitarse cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.° de 1867.—*El Gerente.*

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ADOQUINES

PARA EMPEDRADO

Se vende un lote de 7,000 adoquines depositados en la Barraca Ituzaingo. Para ver en la misma Barraca; y para tratar, 118 calle de las Cámaras, plaza de la Matriz.

BANCO ORIENTAL

Los señores accionistas pueden presentarse al Banco con sus acciones, á recibir el Dividendo de veinte y cinco pesos por accion, aprobado en la reunion general de accionistas en 31 de Enero de 1869.

Montevideo, 3 de Febrero de 1869.

f.4-15p. *Manuel A. Silva.*

Plaza General Flores

(AGUADA)

Se vende la confitería y billar *Al Padre Luis*. En la misma ... con quien tratar.

Carbon de piedra

NEWCASTLE

de superior calidad para cocinas, se vende en la «Barraca de Rompe Olas», plazoleta del fuerte de San José, á 14 $ tonelada pesada, puesto en casa. f.2-15p.

20 LECCIONES

CALIGRAFIA

DE DIA Y DE NOCHE

en su casa y á domicilio